# En una catástrofe ferroviaria perdieron la vida ayer 45 personas


16 Páginas

# SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XIX — N.o 7226 —o— Santa Fe, Miércoles 25 de Septiembre de 1929 —o— Redacción y Adm.: San Martín 2044-48


# Fué aprobada la emisión de 100.000.000 de pesos en bonos de pavimentación

## La pavimentación de caminos a verificarse en breve le costará a la provincia, innecesariamente, varios millones más

### LICITACION MAL CONCEBIDA

LA dirección del Departamento de Obras Públicas no se distingue por sus ideas propias en materia de licitación y mucho menos se distingue por su imparcialidad. Es el Departamento que económicamente procura inferirle más daño al erario público, como si se hubiera puesto de acuerdo con los enemigos del gobierno. En la licitación de motores para la cárcel de Coronda, su parcialidad a favor de una casa determinada, fué evidente. Pues en la licitación concedada y relaciada para la pavimentación de los caminos de Rosario a Timbúes y de Santa Fe a Candioti, su conducta es aun mucho más censurable. En su espíritu y en la letra, esa licitación ha sido casi copiada o estrictamente imitada de las licitaciones de caminos en la República del Uruguay, como si los factores de lugar y los elementos que comportan, fueran los mismos en el Uruguay que en la Provincia de Santa Fe. Pero las copias, en el orden que sean, tienen de bueno en que ahorran el trabajo de pensar, esfuerzo este que no es atributo de muchas inteligencias. Una de las condiciones que establece la licitación de caminos y que, como vamos a demostrarlo, es francamente absurda o disparatada, consiste en que la arena a emplearse ha de ser de Villa María, provincia de Córdoba. ¿Por qué se excluye deliberadamente la arena de Santa Fe, siendo que su costo es con mucho más económico que el de la arena de Villa María? ¿Acaso es mejor aquélla que ésta? La licitación omite, según tenemos entendido, la cuestión de calidad, a pesar de darle a la arena del lugar citado un derecho de primogenitura en detrimento de la arena de Santa Fe. ¿Qué empeño tiene la dirección del Departamento de Obras Públicas en esa preferencia cuando no ignora que ha de costarle a la provincia varios millones más? He ahí el escondrijo, es decir, la parte sensible del problema de la pavimentación, al que el ministro de hacienda debe prestarle toda la atención que le aconseje su sano criterio.

### DIFERENCIA DE PRECIOS

El metro cúbico de arena de Villa María puesto en Santa Fe, vale $ 12.38. Sólo el flete cuesta $ 10.38. Ahora bien, el metro cúbico de arena de Santa Fe puesto sobre vagón o camión, vale $ 2. La diferencia que va entre uno y otro precio es de $ 10.38. El metro cúbico de arena de Rosario puesto sobre vagón o camión vale de 7 a 8 pesos, cuya diferencia con el precio de la arena de Villa María es de $ 4.38. Una licitación inteligente o concebida a conciencia, establecería en presencia de unos y otros precios que para la pavimentación del camino de Rosario a Timbúes se utilizara arena del primer punto, y para la pavimentación del camino de Santa Fe a Candioti se utilizara arena de Santa Fe. Esto no sólo es lo racional y lo prudente, sino que al mismo tiempo es lo económico. Utilizando arena de Rosario para el tramo de pavimentación Rosario-Timbúes, el erario público se ahorra en metro cúbico aproximadamente cinco pesos. Asimismo, empleando arena de Santa Fe en el tramo Santa Fe-Candioti, el erario público se ahorra en metro $ 10.38. Si ahora adicionamos las dos cifras diferenciales, tenemos un costo de más en metro cúbico de arena de $ 15.38 aproximadamente. Y si se calcula después los metros cúbicos de arena que han de emplearse en los dos tramos de caminos Rosario-Timbúes y Santa Fe-Candioti y los multiplicamos por esa diferencia de $ 15.38 fácilmente obtendremos un resultado de muchos cientos de miles de pesos. ¿Le conviene al erario público de la provincia tamaño despilfarro?

### LA ARENA DE SANTA FE

La dirección del Departamento de Obras Públicas ha considerado hasta aquí la arena de Santa Fe, como de excelente calidad. Lo es indiscutiblemente. Para el puerto de cabotaje no se ha empleado otra, y cuenta que en ese puerto van clavados pilotes a mucha profundidad, como no se ha empleado otra para la pavimentación de las calles de la ciudad y es la que se está empleando en la pavimentación de las calles de Rafaela, amén de que con la misma arena se han construido los edificios para los Bancos de la Nación y de la Provincia, el edificio Iturraspe, etc. Significamos con todo esto que la arena de Santa Fe ha dado siempre un resultado positivo y lo continuará dando por los tiempos de los tiempos; pero por no sabemos qué intereses en juego, la dirección de Obras Públicas la proscribe, prefiriendo la arena de Villa María, a pesar de que la preferencia le cuesta al erario público, como lo hemos demostrado, muchos cientos de miles de pesos más. ¿Puede ser autorizada por el ministerio de hacienda esa licitación antojadizamente preparada o condimentada en el Departamento de Obras Públicas? Entendemos que no. El gobierno del doctor Gómez Cello es un gobierno de orden que no puede permitir ni el abuso ni el despilfarro.

## Cómo se desarrollan los comicios en Méjico

Durante una elección comunal hubo 130 muertos y varios cientos de heridos

MEJICO, septiembre 24. — El estado de agitación que envuelve al país, con motivo del apasionamiento político, está alarmando al gobierno. En diversas ciudades ya se produjeron hechos dolorosos por razones de partidismo, pero ninguno de la magnitud del que anunció hoy el corresponsal de "La Prensa" en Jalapa. En efecto, dicho corresponsal informa a su diario que a consecuencia de los desórdenes producidos en el Estado de Vera Cruz con motivo de las elecciones comunales del domingo ppdo., resultaron varios cientos de heridos y 130 muertos.

Agrega que aquello, más que un acto eleccionario, fué una batalla donde el triunfo correspondió al bando que mejor provisto de armamentos estaba.

## EL SOVIET EMPLAZO A CHINA

LE DA UN PLAZO DE TRES SEMANAS PARA ACEPTAR SUS PROPOSICIONES

TOKIO, septiembre 24. — Informan de Mukden que el comisario de Relaciones Exteriores del Soviet ha enviado una nota al gobierno nacionalista chino, en la que dice que a menos que China acceda a los deseos de Rusia en un plazo de tres semanas, el ejército soviético se apoderará de todo el ferrocarril Oriental, motivo de la controversia en que actualmente se hallan empeñados ambos países.

## A CAMPOLO LE FALTA EXPERIENCIA

NUEVA YORK, septiembre 24. — Los cronistas deportivos de los diarios neoyorkinos comentan extensamente la derrota de Campolo, diciendo todos que el argentino demostró poseer muy poca experiencia pero sí mucho coraje, agresividad y fuerza.

La mayoría opina que en el caso de realizarse un match revancha, Campolo, con poco más de preparación vencería fácilmente a Scott.

## El proyecto de ley sobre el régimen legal del petróleo será tratado el viernes por la C. de Senadores

### Fueron acordadas las solicitudes de varias instituciones de tiro, entre ellas, la del Tiro Federal de S. Jerónimo Norte

BUENOS AIRES, septiembre 24. — Bajo la presidencia del doctor Martínez se reunió el senado a las 16 horas.

Por secretaría se da lectura a los asuntos entrados, entre los que figura el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales relativo a las denuncias formuladas en la Cámara y en el Senado contra la administración anterior.

Luego se vota y aprueba una moción de Paz Posse fijando la sesión del jueves próximo para integrar la terna vacante del obispado de Tucumán.

Bravo pregunta después, si el P. E. envió los pliegos referentes a la designación de funcionarios que deben tener acuerdo del Senado, contestando la presidencia que no.

Del Valle interrogó a continuación al doctor Virasoro, acerca de si la Comisión de legislación tiene listo o si podrá preparar para el próximo viernes el dictamen sobre el proyecto de ley del régimen de explotación del petróleo, venido en revisión de Diputados. Como el interrogado contestara que la Comisión no ha producido despacho al respecto debido a la cantidad de trabajo acumulado y agrega que no puede asegurar si le será posible hacerlo para el 27, el senador personalista, después de poner de relieve la importancia del asunto, acusa a la mayoría del cuerpo de haberse opuesto al tratamiento de dicho proyecto de ley al iniciarse el actual período de sesiones y termina mocionando para que el asunto se trate en la sesión del viernes, con o sin despacho de la Comisión.

Bravo replica a Del Valle expresando que el sector personalista no puede formular cargos desde que es el principal culpable del fracaso de las sesiones del Senado.

Serrey se opone a que un asunto de la importancia del régimen de la explotación del petróleo sea tratado sin el correspondiente despacho de Comisión.

Acerca de esta cuestión se suscita un breve debate, tras el cual se vota la moción Del Valle, resolviéndose por mayoría tratar el viernes el proyecto sobre legislación del petróleo, siempre que haya despacho de Comisión.

Se entra después a tratar el despacho de la comisión sobre las sociedades anónimas de responsabilidad limitada, cuya discusión se inició ayer.

Mora y Olmedo dice que la Cámara se ha visto obligada a formular un nuevo despacho por las modificaciones de que ha sido objeto el anterior, e informa sobre el mismo.

A continuación se vota y aprueba en general el proyecto, que, como se sancionaron muchos artículos nuevos y otros fueron modificados, pasa en segunda revisión a la Cámara de Diputados.

Se aprobó el dictamen de la Comisión respectiva en la solicitud de varias instituciones de tiro, entre las cuales figuran los Tiro Federal de San Jerónimo Norte y San Jerónimo Sud (Provincia de Santa Fe). Lo mismo se hizo con el despacho en la solicitud del Tiro Federal Argentino, pidiendo la entrega de los premios del Senado.

Luego se aprueba en general el proyecto de ley de emisión de 100 millones de pesos en bonos de pavimentación, informando el despacho en nombre de la Comisión de Hacienda el Dr. Ruzzo. En la consideración en particular se aprobó el primer artículo sin observaciones. El segundo motivó una larga discusión originando un diálogo violento entre Bravo y Ruzzo, hasta que por último se aprobó una moción de Serrey para continuar las consideraciones en particular, el jueves próximo, como primer asunto.

## ORDENOSE LA ENTREGA DE $ 15.753.437

AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

(Andi)

BUENOS AIRES, septiembre 24. — El Poder Ejecutivo ha ordenado la entrega de 15.753.437 pesos al Consejo Nacional de Educación, suma que le corresponde recibir en concepto de contribución territorial correspondiente al año ppdo.

En la misma resolución el P. E. establece que el Consejo deberá reintegrar de esa cantidad, la suma de $ 5.119.106.95 que es a lo que asciende el excedente de sus recursos propios.

## Serán rechazados los submarinos construidos en Europa

BUENOS AIRES, septiembre 24. — Una versión recogida en la Casa Rosada asegura que el gobierno no recibirá los submarinos construidos en Europa para la Armada Nacional.

Las causas de la no recepción de esas naves se deberían a que la Comisión de Adquisiciones navales en Europa, en su informe al P. E. expresa que no las encuentra en buenas condiciones, es decir, que su construcción no concuerda con lo especificado en los contratos respectivos.

## La ida del delegado de la Facultad de Derecho será saludada por profesores y por alumnos como una liberación

EL interventor a la Universidad del Litoral, doctor Izzo, ha recibido órdenes superiores en el sentido de que apremie sus gestiones al frente del instituto universitario. Nos alegramos. Ya era hora. En ciertas Facultades, como por ejemplo en la de Derecho, la ida del delegado interventor ha de ser saludada con acentuado regocijo. El doctor Barreiro, en efecto, no ha hecho nada en favor de los estudios, nada que revele la presencia y la actuación de un hombre de estudios. Se ha detenido en lo pequeño o como quien dice, en los portales de su gestión. No ha entrado en lo esencial, como imposibilitado por ignorancia supina. Su sistema ha sido de agravio y de favoritismo. Es hombre que se deja inducir por simpatías ocasionales. Ya hemos referido en notas anteriores, de qué manera arrojó a la calle a un ordenanza, cómo le hizo aprobar a un estudiante examen inmerecido, cómo propuso rebajarle los sueldos a los profesores, y cómo, en fin, se los ha rebajado al personal de la biblioteca. No otro ha sido su trabajo en la Facultad. Y a propósito de la biblioteca: Se cuenta que antes de dejar sin efecto el puesto de director que lo era el doctor Leiva, llamó a éste a su despacho para ofrecerle la dirección de los trabajos de seminario en Procedimiento Criminal. Quería que al mismo tiempo que director de la biblioteca asumiera la responsabilidad de aquellos estudios prácticos. El Dr. Leiva, creyendo ver en la palabra del delegado una palabra formal, aceptóle el ofrecimiento. Pero cuál no sería su asombro al enterarse pocos días después que no sólo lo destituía como director bibliotecario, sino que nombraba a otro profesor de la casa encargado de los estudios de seminario en Procedimiento Criminal. De tales actos contraproducentes e incumplidos está llena la actuación del doctor Barreiro en la Facultad de Derecho.

¿Qué ética profesional es la que habrá aprendido en sus tiempos de estudiante, si es que por ventura ha sido estudiante alguna vez? Sería interesante saberlo. A lo que parece, el doctor Barreiro le tiene honda inquina a todos los amigos del ex decano, doctor Parera, y el doctor Leiva lo es. Por esto lo ha destituído de la dirección de la biblioteca, amén de no cumplirle el ofrecimiento que le hiciera. Quiere decir entonces, que el doctor Barreiro no ha hecho ni hace otra cosa en la Facultad de Derecho que baja politiquería, llevar a la acción sentimientos personales, en contra, claro está, de los estudios universitarios. ¿Cómo, pues, no ha de verse su ida con profunda simpatías? La casa de estudios no le debe ni le deberá nada, como no sea desarreglo, subversión de cosas, informalidad, carencia de aptitudes para llevar a cabo su cometido. La orden que ha recibido el doctor Izzo de terminar cuanto antes su mandato intervencionista está siendo saludada como una liberación.

## EN RUSIA OCURRIO UNA GRAN CATASTROFE FERROVIARIA

### Resultaron muertas 45 personas y 40 heridas

(Andi)

MOSCU, septiembre 24. — Informan de Zuevka que a poca distancia de esa localidad se produjo una horrible catástrofe ferroviaria a consecuencia del descarrilamiento del tren de pasajeros de la línea Moscú-Vladivostok. Según los primeros despachos, se trata de una catástrofe como pocas han ocurrido de la misma naturaleza en Rusia; pues el número de muertos asciende a 45 y el de los heridos a 40, la mayoría de éstos de suma gravedad. Muchos de los muertos resultaron mutilados en tal forma que se hace completamente imposible su identificación. La mayoría de los vagones del convoy quedaron totalmente destrozados.

## Servicios de trenes entre Bs. As. y La Paz

LA PAZ (Bolivia), septiembre 24. — Se informa que a partir de esta semana correrán trenes semanales uniendo a Buenos Aires y La Paz en tres días.

Los pasajeros no pernoctarán en La Quiaca y el servicio ordinario se hará en cuatro días.

## Ultimas Noticias

BALCARCE, septiembre 24. — El juez Pizarro, que está instruyendo el sumario relacionado con el espantoso crimen del Arroyo del Junco, se ausentó a Dolores.

Dicho juez ha solicitado al juez de la Capital la cooperación de la policía local para conocer exactamente cómo Cassone pudo evadirse del hospital Ramos Mejía, pidiendo a la vez que se realice una investigación al respecto.

Se presume que si Cassone no es la víctima del bárbaro crimen debe estar en otro hospital.

Los detenidos Scaglio, Conrado y Damico continúan incomunicados.

BUENOS AIRES, septiembre 24. — Un fuerte temporal del sudeste, azotó esta mañana el Río de la Plata, haciendo subir el nivel de las aguas en tal forma que llegó a temerse que los barrios de Barracas y la Boca, serían inundados; pues el nivel de las aguas alcanzó a 12 pies en la Dársena norte y a 17 en el Puerto Nuevo. En el Dock Sud hubo 2 metros y 70 centímetros más de agua que de costumbre.

El temporal también azotó fuertemente el balneario y el muelle de los pescadores ocasionando daños de poca consideración.

BUENOS AIRES, septiembre 24. — Se ha prorrogado hasta el 10 de octubre próximo el plazo para el pago del impuesto territorial sin multa, en la Capital y Territorios Nacionales.

BUENOS AIRES, septiembre 24. — El Ministro del Brasil en Bolivia, se despidió hoy del doctor Irigoyen con motivo de partir para La Paz, donde asumirá sus funciones.

BUENOS AIRES, septiembre 24. — El P. E. aprobó varias licitaciones que comprenden los materiales para la Dirección de Navegación y Puertos.

El monto de las mismas asciende a pesos 453.436.

BUENOS AIRES, septiembre 24. — Ha sido firmado el decreto por el cual se efectúan varios nombramientos en la Aduana de Mendoza.

BELGRADO, septiembre 24. — De la aldea de Lupogiara informan que los habitantes de dicha localidad han encontrado un globo desinflado de bandera francesa, llamado "Saint Mazaire" cuya barquilla presenta varias manchas de sangre.

Agrega el despacho que el altímetro del aerostato indica una altura de 5.000 pies, y que hasta el momento se ignora la suerte de los desconocidos aeronautas.

LONDRES, septiembre 24. — En el Ministerio de Relaciones se reanudaron esta mañana las conversaciones entre Mr. Henderson y el embajador de los Soviet en París, Sr. Dowgalowsky, relativas a la reanudación de las relaciones diplomáticas anglo-rusas.

El diplomático ruso se muestra optimista acerca del resultado de las negociaciones.

LIORNA, septiembre 24. — A una imponente manifestación de duelo dió lugar el traslado de los restos del comandante del Crucero "Belgrano" Capitán de Fragata Ismael Zurueta, al cementerio local, donde quedarán en depósito hasta que la mencionada nave parta para Buenos Aires.

MADRID, septiembre 24. — Ha presentado sus credenciales el delegado observador oficial de la Argentina al Segundo Congreso del Comercio de Ultramar.

MEJICO, septiembre 24. — La carrera aérea que debía realizarse entre esta capital y Kansas ha sido suspendida momentáneamente.

El motivo de este aplazamiento lo constituye la búsqueda del aviador mejicano Roberto Fierro que desapareció durante su vuelo.

# DE AYER A HOY

(Continuación de la Pág. 2)

nalidad vigorosa y prominente, en una máquina de repetir monótonos "de orden". El estado actual de esta rama de la actividad debiera servir de ejemplo a los jóvenes para impedirles ingresar a la vida de los partidos políticos...

A propósito del concepto que se tiene de los jóvenes militantes en el "núcleo":

Un amigo nuestro — periodista, por más señas — interrogó a un colega de oficio, actual militante del batallón que a Armando tiene por capitán, en estos términos:

—"Es cierto que los cuerpos de distinto peso caen con igual velocidad en tu cabeza?"

El "periodista" interpelado, poco ducho en física, no supo qué contestar...

La temperatura de ayer:
Mínima: 5°
Máxima: 12°

Las líneas telegráficas:

Nacional-Paraguayo, sección paraguaya, mal; Concepción, Corrientes, mal; Zapala (Ley Mitre 5315, F. C. S.) mal. Demás, bien.

A las puertas de la muerte
(Traducido de "Papita")

PABLO — (En su lecho de muerte) María, esposa mía; no te olvides, después de mi muerte, que Fibernat me debe cinco duros!

MARIA — Pobre marido! Cómo se ve que has recobrado el dominio de tus facultades! No me olvidaré, Pablo...!

PABLO — Además, Miguel me debe dos duros que le presté para Pascua.

MARIA — Está bien, Pablo. Lo anotaré para no olvidarme. Qué felicidad! ya no delira!

PABLO — En cambio, al boticario de la esquina, le debo doce duros...

MARIA — Oh! Pobre marido mío! Ya delira otra vez!

Cartas de la desesperación

Publicamos, tal como nos llega, una carta que nos dirige un detenido en la Cárcel Pública:

"Señor Director del diario SANTA FE:

Publiqueme estas cuatro líneas:

"Anivole Tambolesi como que está escrito al más ni menos de lo q' dice este papel que deve ser llamado a declaración antes de ser condenado por la justicia.

"Cárcel Pública Pabellón número dos adonde se le mantiene a
Anivole Tambolesi"

El arte de hablar bien
ATO-HATO

ATO — Primera persona del tiempo presente, modo indicativo, del verbo atar.

HATO — Manada o porción de ganado.

En sentido figurado, dícese ATO cuando se pone a una persona en la imposibilidad de accionar u obrar libremente. Un ejemplo acabado de HATO, es cuando así se llama a una reunión de la Junta Organizadora, vulgo "núcleo".





# Manchones de la Ciudad

## LOS PAVIMENTOS

Entendemos que cuando se ordenó la repavimentación de la ciudad con afirmados de asfalto, granitullo de juntura asfáltica y simplemente granito en las partes donde jamás lo hubo, se tuvo en vista algún plan de trabajo, organización y demás. Pensando que tal ha ocurrido, no sabemos por qué razones en ese plan se han esbozado tan caprichosamente las cosas, hasta el punto de que, en muchas cuadras de la ciudad, no se sabe por qué se ha dejado de pavimentar.

Sería el caso de que los hombres actuales a cuyo cargo se halla la administración de la cosa comunal, subsanaran los errores o quién sabe qué de los anteriores, completando la obra. Consistiría todo, al fin y al cabo, en pavimentar algunas cuadras, que, como la de Avenida Freyre entre Tucumán y Catamarca, donde quién sabe por qué, no se ha asfaltado.

Al propio tiempo, podría ordenarse que se arreglen las junturas del asfalto con el granitullo, en Tucumán y 1 de Mayo y en Avenida Rivadavia y Alem.

Sería llegada la hora de que nos declaráramos vencidos y terminaramos por creer que la acción benefactora de la Municipalidad, en sus aspectos de vigilancia y mejoramientos, no alcanzaré nunca a los barrios del Oeste.

—o—

Pero, espíritus tenaces en esto de procurar el mejoramiento de la ciudad en las muchas cosas malas que tiene, insistiremos hasta el fin. (El fin, en este caso, es que la Municipalidad decida que el Oeste merece tanto de sus servicios, como el Este por ejemplo).

—o—

Los frentes de las casas, por ejemplo — tomando un ejemplo al azar — deben ser objetos de escrupulosa vigilancia. No se nos venga a decir que no se puede intervenir en la propiedad, cuando ella llega hasta extremos intolerables.

—o—

Frentes hay en los que los ladrillos desprendidos, el revoque y la suciedad, constituyen, en parte un peligro, y en parte un adefesio. No se podría corregir el mal?

—o—

¿Y las veredas? En San Lorenzo, entre 1ª Junta y Catamarca, por ejemplo existe a guisa de vereda un piso pantanoso donde, en estos días de lluvia, se arruinan las mejores "lustradas" de botines y las mejores planchadas de pantalones.

—o—

Si a estos males señalados así como al pasar, agregamos los comentarios de orden general que hemos venido haciendo con respecto al barrido y la limpieza — ausentes — se comprenderá nuestro pesimismo arriba indicado...

—o—

Los servicios de tranvía en esta ciudad, son causa frecuente de protestas. Pero las que se emiten con respecto a la línea 6, colman el límite de la prudencia tolerable. Es la línea peor servida de la ciudad.

—o—

El público no quiere que se aumenten los coches en la línea, a todas horas, desde que comprende que ello sería perjudicial para la empresa, y se resigna a esperar veinte minutos el paso de un coche...

Pero, cuando él llega, quiere viajar algo cómodamente y no hacinado a la manera de las clásicas sardinas. En ese orden de ideas, entiende que en las horas de mayor afluencia de público, entre 11 y 12, 14 y 16 y 19.30 y 20.30, podría reforzarse la línea con algunos coches más.

—o—

El recorrido de la línea es extenso y los coches pocos. Esto, tan fácil de comprender, no lo entiende la empresa que quiere, con el mismo número de coches que sirve a 200 pasajeros, servir a otras horas a 2000.

—o—

*"AQUI SE APRENDE A DEFENDER LA PATRIA"*

Así rezaban, en tiempos de nuestra lejana niñez, los carteles de los "tiros al blanco" que nos atraían con sus promesas de un reloj de oro 18 k. al poco costo de 0.20, siempre que tuviéramos la suerte de dar un escopetazo en los ojos de huevo duro de un negro jetón, haciendo caer, a la par, una pelota de goma en un tanque de agua....

Hoy día — 1929 y materialidades — las cosas han cambiado sensiblemente: al propietario del tiro, decidor y chistoso, han substituído gariteros tramposos y solemnes, compenetrados de su misión de estafar al público; al negro jetón, ha suplantado la ruleta fullera y misteriosa donde los números que ganan siempre son los "descargados"; y al chico que nos cargaba las escopetas de resorte, lo han desalojado damiselas de labios pintados y gesto provocativo. Todo ha cambiado: el premio ya no es un reloj atrayente de esfera más o menos luminosa, sino dinero contante y sonante pagado a la par... cuando se acierta, y ¡el colmo! para significar la mutación de las cosas en caracteres visibles, hasta el acierto no existe más, pues ahora, solamente ganan los tahures.

Los ubicados en Mendoza entre 9 de Julio y Bustamante, tienen miras de batir el record de la trampa, de la estafa y de la impunidad: llevan cerca de un mes y pico "operando" y ni un mal allanamiento se ha llevado a cabo contra el "negocio", para probar nuestras diarias denuncias de que en el sitio se cometen todas las tropelías imaginables contra los ajenos bolsillos....

—o—

Nos ha sido descubierta, por un lector sagaz y damnificado, una industria nueva: la del robo de las flores en el cementerio, con fines de lucro.

—o—

Los hábiles profanadores operan en la forma siguiente: vigilan a los deudos que colocan flores en una tumba y cuando se han retirado los autores del sencillo y legendario homenaje, se acercan a la tumba, la despojan de sus flores, y corren a venderlas a las puertas del campo Santo...

—o—

Aparte de las múltiples consideraciones de orden puramente espiritual que pueden hacerse contra la infame práctica apuntada, existen otras que nos llevan — derechito — a la idea de que los autores del despojo son ladrones y que como tales deben ser considerados por las autoridades.

—o—

Nada más sencillo que destacar ahí a una persona para que vigile a los sospechosos con respecto a los lugares de donde sacan la mercancía que venden a los piadosos en las puertas del cementerio. Se llegará a conclusiones insospechadas.

—o—

Se sabrá, por ejemplo, que las flores que la madre depositó a la mañana en la tumba de un hijo querido, son las mismas que el padre compra a la tarde con idéntico destino. Y el corazón se empequeñece de emoción frente a esta broma macabra que la muerte — ladrones de por medio — juega a los vivos...

## EL PAGO DE LA CONTRIBUCION

El día 21 del corriente mes vence el plazo para el pago de la contribución directa. Vencido, según se nos informa en la casa de Gobierno, se hará efectivo por la vía de apremio con la multa respectiva.

—(o)—

## Departamento Provincial del Trabajo

La Dirección del Departamento P. del Trabajo ha dado una resolución por la que dispone el levantamiento de un censo de todas las entidades gremiales y patronales que existen en la provincia. Constarán en dicho censo estos datos:

Nombre de la organización y domicilio, sus comisiones; Si posee personería jurídica; Tendencia y filiación de las mismas y Número de adherentes.

—(o)—

## Otra cura por el método de Asuero

Una nueva cura maravillosa con el método del doctor Asuero se ha llevado a cabo últimamente en Santa Fe.

Intervinieron en ella los doctores Montyn y Bello, siendo la paciente la Hermana María Laulé, del Colegio de las Adoratrices.

Hacía veinte años que ésta sufría de parálisis y el sábado último fué sometida por dichos facultativos al método del doctor Asuero, con tan feliz resultado que recuperó su salud.

Con ésta son varios ya los casos de esa índole en que el doctor Montyn ha intervenido con éxito.

## EL PROFESOR GIMENEZ DE ASUA EN S FE

LLEGARA EL 10 DE OCTUBRE PROXIMO

El célebre penalista español, Giménez de Asúa llegará a esta ciudad el 10 del próximo octubre. Viene especialmente invitado por la Sección Conferencias del Departamento de Extensión Universitaria a objeto de dar un ciclo de conferencias de derecho penal en nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas.

CONFERENCIA DE HOY

Hoy a las 17.30 horas, en el Ateneo de Ciencias y Artes, San Jerónimo 2946, sobre Psicología.
Disertante: Dr. José Oliva.

—o-O-o—

VOCES DEL PUEBLO

## Lo que es justo, es justo

Días atrás un diario importante de Santa Fe publicó una noticia de la capital de la nación, diciendo que dos señores ilustres diputados a la Cámara habían presentado un proyecto pidiendo el voto de la mujer. Dicho proyecto viene acompañado de documentos bien fundados del cómo y por qué la mujer tiene que votar. Según mi opinión el proyecto será votado por la mayoría de los diputados porque ningún hombre sería tan atrevido de votar en contra.

Hace años en las columnas del diario SANTA FE manifesté que la mujer tenía que votar, integrar la sociedad y hoy especialmente con el avance estrepitoso de la democracia y el delirio del "dolce far niente" por qué no debe conquistar una banca, en el parlamento? "Que no se parlá nunca" y especialmente si es provincial, ¿acaso es la mujer la que hoy manda? No la oyen gritar dirigiéndose al marido. "Nicodemo el nene llora, Nicodemo quieres pasar un plumerito a los muebles, Nicodemo salgo en auto, voy a la municipalidad a ver si me dan mi carnet de chauffeur... Nicodemo voy a visitar al gobernador y seguir los trámites para ver de conseguirte un empleo..."

Y los hombres ante todo ésto callan!

Callan también cuando ven a su señora salir a la calle casi desnuda, pelada y retinta que llegan a lo inconcebible.

Figúrense que el otro día un señor se oye retar en plena calle por una señora que no había conocido y no saludado, cuando se dió cuenta de que era su abuela vestida de máscara...

Y así tantas otras cosas que se toleran, porque no deben tolerar que la mujer en cambio de remendar las medias, vaya a sentarse en la Cámara de Diputados? Viva la democracia... Viva" — Arturo Vittorioso.

## Se trata de nacionalizar los servicios telefónicos

VISITA DE UNA DELEGACION A SANTA FE

Destacada por el Comité Popular Pro Nacionalización de los Servicios Telefónicos constituída en la Capital Federal, ha llegado a Santa Fe una delegación comisionada para obtener firmas entre los elementos del comercio, la industria, etc., apoyando aquella iniciativa.

Forman dicha delegación los señores Claudio Pérez, quien la preside, ingeniero Abelardo Figueroa y Dalmiro Balve, quienes han dado desde luego comienzo a su cometido.

Las gestiones que nos ocupan tienen por objeto llevar al Congreso de la Nación un petitorio para que se nacionalicen los teléfonos, de acuerdo con los proyectos de ley presentados a la Cámara de que forman parte por los diputados doctor Juan C. Hinard, señor José María Gutiérrez y doctor Belisario Hernández.

# El "Día del Estudiante" en Coronda

## EL PROCESO POR LA ESTAFA A LA Suc. DALL'ARMELLINA

La justicia sigue entendiendo en el proceso por la estafa a la sucesión Dall'Armellina "affaire" que nos dará de un momento para otro importantes novedades. En estos días deberá pronunciarse la Sala de Primer Turno en la apelación formulada por el defensor de Juan Camussi, del auto del juez de instrucción, doctor Valiente, que le negaba el sobreseimiento al nombrado comerciante.

Podemos asegurar que el Superior confirmará el auto apelado. Ello es lo que en justicia corresponde, dado que está plenamente comprobado que Camussi ayudó, participando en la estafa a la sucesión Dall'Armellina. Fué Camussi el más eficaz auxiliar del jefe de la gavilla de estafadores que capitaneaba Gabriel Faure.

EL PROCESAMIENTO—

El juez de instrucción, doctor Valiente, deberá dictar el procesamiento del comerciante Juan Camussi en estos días ya que así lo ha solicitado el abogado querellante doctor Miguel Angel Cello, aportando nuevas pruebas de los delitos cometidos por el comerciante de Rigby. No cabe duda que el nombrado deberá ir a la cárcel. No puede salvarse.

LOS DEMAS DETENIDOS—

Toda la gavilla permanece todavía en la cárcel. De nada le han valido las tramoyas que ha puesto en práctica Gabriel Faure, José Lirusso, Emilio Bonino, Lesio Prinaz y otros. Están tan comprometidos que nada les puede salvar. La justicia del crimen lleva adelante el proceso. Se asegura que al final todos serán condenados. No quedará impune la audaz estafa a la sucesión Dall'Armellina y será un escarmiento para los que llenos de audacia creen que con "golpes" como los que ha llevado a cabo la famosa gavilla cuya Faure, se enriquecen y quedan impunes.

## Un hermoso gesto tuvo el "Centro Normalista" de la Escuela Normal de Coronda en su clásico día

CORONDA, septiembre 24. — Ha merecido unánimes aplausos la iniciativa tenida por el alumnado de la Escuela Normal como uno de los números con que festeja su clásico día. La visita al Hospital San José, llevando innumerables comestibles y dinero para los pobres que sufren ha sido un gesto que honra a los alumnos y honra a sus maestros.

Es la mejor enseñanza de moral que darse puede a la juventud. La Sociedad de Beneficencia esperaba a la escuela, siendo atendidos amablemente por las distinguidas señoras: Elvira Fontanarrosa de Sandoz, Blanca Sándoz de Cocurullo, Judith de Berra, Emilia Pérez de Berra, Rosa Melo de Giménez, Mercedes R. de Valdez, etc.

Acompañó a los estudiantes la señorita directora de la escuela, señor vice, señorita regente, secretario y profesores. Los padres de familia, una vez más han secundado la acción de la escuela, que así se prestigia ante la sociedad y el pueblo.

Van a continuación el discurso pronunciado por la señora presidenta de la S. de Beneficencia y alumna de 2º año, señorita Alicia Marioni.

**Discurso de la presidenta de la S. de Beneficencia. Sra. Elvira de Sandoz**

Señorita directora, profesores y alumnos de la E. Normal:

Es un deber grato a mis sentimientos agradecer en nombre de la S. de Beneficencia, Rda. Madre Superiora y Hermanas, la honrosa visita que la E. Normal en su día de regocijo efectúa a esta noble casa de caridad.

Gracias por el esfuerzo realizado que es noble estímulo para cimentar la obra que esta entidad se ha impuesto; y ante esta suave nota de amor humano, nacida al impulso de la caridad, donde manos amigas vienen a ejercitar la más preciada de las virtudes, trayendo una esperanza y un alivio a los seres afligidos y tristes. Ante esta adhesión tan entusiasta y santa, en momentos precisamente en que todo es alegría, palpitando inextinguibles los corazones al arrullo de los ensueños juveniles, se torna imperioso el agradecimiento para esta escuela, que supo en su fiesta de primavera santificar su alegría trayendo la esperanza y el amor a este recinto.

Estas iniciativas de caridad entrañan la realización más hermosa de los ideales de solidaridad humana a que pueden y deben aspirar nuestras jóvenes sociedades.

Es un hermoso gesto que merece el aplauso unánime a esta generosa y espontánea ayuda, nacida al calor de los buenos consejos de su digna directora y profesores que completan su obra y que con tan noble apostolado saben inculcar en sus educandos la manera de dignificar y embellecer la vida.

**Discurso de la alumna de 2.o año Alicia Marioni**

Señora presidenta de la S. de Beneficencia; superiora y hermanas del Hospital de Caridad:

A las emociones jubilosas que el clásico día del estudiante, despierta, en nuestros corazones hemos querido agregar una más grata y provechosa; y por eso el Centro Normalista en cuyo nombre os dirijo la palabra ha pensado que nada mejor podía dar realce a nuestra fiesta como una visita a esta casa santa donde se mitigan los sufrimientos con el bálsamo suave de la caridad cristiana.

Os pido señora presidenta veáis en el óbolo de nuestra escuela, no la importancia material de la ayuda para vuestra sociedad, sino la ofrenda pura de los niños para el hospital que sostenéis, valiosa por su intención y porque ella nace sincera y espontánea de sus incontaminados corazones infantiles.

Coronda, reconoce agradecida la obra que la Sociedad de Beneficencia realiza, y sabe valorar este tesoro de las buenas hermanas, verdaderos ángeles de caridad que no vacilan en sacrificarse ante el dolor ajeno, consolando al que sufre, curando sus llagas ya sean del cuerpo como del alma, velando sus noches de dolor, orando junto al lecho de los pobres moribundos...

Visitando estos asilos del dolor, poniéndonos más en contacto de nuestra pobre naturaleza, tomando ejemplo de la fortaleza de alma, que presta la virtud cristiana, aprendemos a separar más nuestras miradas de lo efímero de las cosas terrenales, para fijarlas en lo alto donde se encuentra el centro y compendio de todas las perfecciones: Dios.

¡Qué él bendiga vuestra obra y os aliente siempre en el áspero sendero que habéis trazado!

## LOS JUEGOS DE AZAR Y EL CLANDESTINISMO

### Circular remitida a los jefes de policía de los departamentos

Por el Ministerio de Gobierno, se remitió a cada jefe de policía de los departamentos esta circular.

Dice:

"Santa Fe, septiembre 24 de 1929.

Circular a los jefes de policía de los departamentos.

Sr. jefe: Fué inspirado por un firme propósito de hacerlas cumplir, sin excepciones que este departamento de Gobierno impartió a las jefaturas de policía de la Provincia, instrucciones severas en el sentido de que fuesen reprimidos, enérgicamente los juegos de azar y el clandestinismo.

Las frecuentes denuncias llegadas al Ministerio, así como las comprobaciones directas efectuadas por funcionarios superiores de la Administración, hacen suponer que esas órdenes no se cumplen con la energía necesaria y revelan que en diversas zonas de la provincia, el juego se desarrolla sin la acción persecutoria de las autoridades policiales: y que el clandestinismo adquiere en perjuicio de la moral y salud pública, caracteres que reclaman el concurso eficaz de las autoridades. Ante la evidencia de los hechos, resulta Sr. jefe, que los propósitos moralizadores del Poder Ejecutivo en esta materia de orden público, hallaríanse frustradas sin encontrarse en sus agentes-celosos órganos de colaboración, el más decidido apoyo para la extirpación de estos vicios, verdadera lacra social que fomenta la vagancia y despierta las bajas pasiones.

No puede ni debe continuar tal estado de cosas. El Ministerio ha dispuesto que no se juegue y se persiga constantemente los comercios de dinero ilícito que desdoran el buen nombre de la provincia. Así debe ser para que no degenere en una declamación lírica las protestas del actual gobierno contra los vicios de los anteriores y su promesa de hacerlos olvidar con una gestión honesta.

En consecuencia, me dirijo al Sr. jefe para pedirle que penetrándose bien del alcance de estas manifestaciones, quiera adoptar las providencias necesarias y establecer el más riguroso control a fin de que no haya ocasión de renovarlas.

Comprobada que sea una infracción por las autoridades de su dependencia a las disposiciones relativas al juego y el clandestinismo, procederá Ud. a suspender en sus funciones al empleado culpable solicitando su exoneración, en la seguridad de que el Poder Ejecutivo, lo decretará de inmediato. Ningún reparo de orden personal ni político será en esos casos suficiente para que el gobierno modifique su línea de conducta. Sea quien sea el funcionario desacatado, quedará cesante. Sírvase acusar recibo y comunicar a la brevedad posible lo que haya resuelto para que el personal a sus órdenes conozca bien el espíritu de esta resolución.

## El Primer Congreso Provincial del Niño

TRABAJOS QUE SE RECIBEN

La institución organizadora del Primer Congreso Provincial del Niño a realizarse el 12 de octubre próximo, sigue recibiendo importantes trabajos que llevan la firma de conocidos intelectuales de la provincia.

Se ha pedido al Consejo de Educación conceda licencias al personal de las Escuelas de la Capital que ha de concurrir con trabajos a las deliberaciones del Congreso del 12 al 19 del citado mes; otro tanto se hace ante el señor Ministro, en favor del personal de las Escuelas Normales de Coronda, Rafaela y Reconquista, que ha prometido su concurrencia.

A las iportantes adhesiones recibidas tiénense que agregar hoy, las de los doctores Rueda y Muniagurria, de Rosario y Aráoz Alfaro de la Capital Federal. Los Comités Departamentales de Rosario, Esperanza, Reconquista, Rafaela, Coronda, etc., etc., han conseguido un número tal de adhesiones que ha superado a todo cálculo.

Hasta la fecha se han recibido más de cien trabajos dentro de los temas oficiales y libres que han de tratarse en el Congreso, destacándose entre éstos algunos del señor Antonio Lazaro Olmedo, Luis Borruat, Dr. Enrique Heinmann, Alejandro M. Giménez, Dr. Pío Pandolfo, Sergio Reinares, Srta. Julia García, Arturo Valdés Taboada, Srta. Sara Ferré, Dr. Martínez Zuviría, Srta. María Samatán, Zenón Ramírez, Srta. María Luisa Wisbauski, Dr. Caballero Martín, Dr. N. Taverna Mitoel, Dr. Alberto Pividori, Dr. José Juliá, Dr. Francisco Menchaca, Dr. J. Benet Da Forno, Dr. Rodolfo A. Borzone, Rolando Hereñú y otros.

Presiden las Comisiones Departamentales de Rosario: Sr. Inspector Jefe, Don Juan Angel Cabanillas; de Esperanza, Sr. F. L. Olivé, director de la Escuela Normal Nacional; de Rafaela, Sr. Avelino de Aschenaga; de Reconquista, Sr. José M. Amarelli; de Coronda, Srta. María Margarita Gervasconi.

Para el viernes 27 del corriente, están citados los miembros que componen el Comité Ejecutivo para designar las comisiones honorarias y fijar el local donde funcionará la Exposición del Congreso. Las deliberaciones de éste se llevarán a cabo en los salones de la Facultad de Química — Escuela Industrial Nacional — cedida al efecto por las autoridades de la Casa de Estudios.

Contribuyen al éxito de este Congreso, las autoridades provinciales, Consejo de Educación, Concejo Deliberante, Consejo de Higiene, Municipalidad, etc., etc.

## Reorganización del personal administrativo

NOMBRAMIENTOS

Por el Ministerio de Gobierno se dieron estos decretos:

Nómbrase en la estación de tránsito para dementes y valetudinarios (Instituto de asistencia adventicia), dependiente de la jefatura de policía de La Capital, el siguiente personal: Encargada-jefe, a la señora María Isabel F. de Jobson; y auxiliares a las señoras Tránsito A. de Ochoa, Isabel Leiva y Elvira Deriza Guzmán de Throna.

—Nómbrase, por encontrarse vacantes los puestos, agente de 2ª clase de investigaciones de la jefatura de policía de Rosario, a los señores Herminio Sportelli y Dionisio Vázquez.

—Nómbrase en la jefatura de Rosario, el siguiente personal: Oficial inspector de sección, por encontrarse vacante el cargo, al señor Felipe Maciel; escribiente de sección, en lugar de éste al señor Mario Willa-Wille; y escribientes de suburbios y distritos, en substitución de este último al señor Francisco Martínez.

—Nómbrase auxiliar de la jefatura de policía de General Obligado, al señor Humberto Zamar, en reemplazo de don Ricardo Audisio, que renunció.

—Concédese un mes de licencia, con goce de sueldo, (por razones de salud), al jefe de la oficina del Registro Civil de la 2.a sección de Rosario, don Carlos Mayda Granel; encargándose de la expresada oficina al segundo jefe de la misma, don Enrique Gamero.

—Nómbrase comisario de la jefatura de policía del departamento Castellanos, al señor César Acosta, en reemplazo de don Cipriano Tomassi, cuya renuncia se acepta.

# Por los TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 24

La Sala, Secretaría Maldonado

En el proceso seguido a Juan Ballistere por el delito de tentativa de violación, se confirma en todas sus partes la sentencia que lo condena a sufrir la pena de 4 años de prisión, la que termina el 25 de enero de 1933, con costas.

—En el juicio José Miguel y Celestino Fiorillo contra Sucesión José Mai, por repetición de pago, se resolvió desestimar las excepciones opuestas por no ser de aquellas que la ley autoriza a oponer en forma previa y de especial pronunciamiento, con costas.

**Juzgado de la 1.a Nominación. Juez Dr. Villanueva. Secretaría Ferrer**

José Esteban Gamboa, sucesorio, se hizo lugar a la entrega de pesos 1081.30.

—Antonio Toledo y María Real de Toledo, sucesorio; se declaran herederos a sus hijos Teresa, María, Rosa, Barbarita y Juan José Toledo.

—Francisca Rodier de Brassone, sucesorio, se declaran herederos a su esposo Armando Brassone y a sus hijos Silvia, Juan, Antonio y Pablo Brassone.

Secretaría de la Peña

Eustaquio Audino, sumaria información; se aprobó.

—Deolindo Araya y Angel Román contra Pedro Enriqueta y Saturnino Silanes, apremio, se rechaza la oposición formulada, relativa a la personería del señor Acuña y admitir las excepciones de falsedad e inhabilidad de título, con costas. En $ 80 se regulan los honorarios del doctor Cabanas.

**Juzgado de la 3.a Nominación. Juez Dr. Risso. Secretaría Passeggi**

Manuel Solís y otros, sucesorios; se dictó declaratoria y se concedió la autorización.

—Juan Locatelli, sucesorio; se dictó declaratoria de herederos.

**Juzgado de la 2.a Nominación. Juez Dr. Puccio. Secretaría Passeggi**

En el sucesorio Margarita Teglia de Leonardi se declaran herederos a su esposo Pedro Leonardi y a sus hijos Octavia María, Pierina, Atilio Simón, José y Pedro José Simón Leonardi.

Secretaría Irigoyen

En el sucesorio Juana Bustamante de Bouquier, se resolvió: Aprobar las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Juan B. Depetris.

—José Melitón Gómez, sobre sumaria información, fué aprobada.

—Se concedió autorización a la menor Susana Barele para contraer matrimonio con Santiago Piccola.

3.a Sala. Secretaría Palamedi

Se dictó auto de sobreseimiento en estos sumarios: Mariano Ledantes, violación; Zoilo Morel, lesiones; Pablo Macionele, su denuncia; Bonifacio Muñoz, hurto de ganado; Adolfo Montiel, hurto; Juan Carlos Gómez, lesiones; Simón Escovich, denuncia de hurto; Ernesto Marione, robo, y Esteban Uset, quiebra fraudulenta.

**Juzgado de Instrucción. Juez doctor Mota. Secretaría Viana**

Se clausuraron estos sumarios: Luis Bernardo Ferreyra, Mauricio Gómez, lesiones; Francisco Acosta, lesiones; Rodolfo Chaire, lesiones; Emilio Micheloud, mismo delito; Mauricio Pompeyo Albornoz, lesiones; y el contra Rodolfo Alvarez, por el delito de lesiones.

**Juzgado del Crimen. Juez doctor Puig. Secretaría Fontes**

Santiago Rovagno, tentativa de violación, se le absolvió de culpa y cargo.

**Juzgado de Paz Letrado de la 1.a sección. Juez Dr. Ulises Renuzzi. Secretaría Ormaechea**

Claudia L. Martini contra S. O. Q., sobre cobro de pesos, se mandó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

**Defensoría General a cargo del doctor Alejandro Ortigoza**

Santiago Ferrero, sucesorio.

—Delia Baric o Baric Bieler, sucesorio.

—Constantino Matto, lesiones.

—Luciano Luis Medina, sobre abuso de armas.

—Vicente o Vicente Angel Garibaldi, sucesorio.

**Fiscalía del Superior Tribunal a cargo del doctor Cayetano A. Doldán**

Celestino Cerda, homicidio. Expresión de agravios.

—El doctor Máximo Vera Ortega solicita se le inscriba en la matrícula de abogados de la provincia. En vista.

—Alejo Martinoff, estupro. Sobreseimiento en vista.

**Defensoría a cargo del doctor José M. Barrios**

Leonisia Bourquin de Arn., sucesorio.

—Teresa Josefina G. de Dalmasso, sucesorio.

—Dominga M. de Perlo, sucesorio.

—Cornelio Pérez, sucesorio.

—Bartolomé Basqueto o Boscheto, sucesorio.

## PUBLICACIONES

"MUNDO ARGENTINO"

El número de esta conocida revista que estará en circulación hoy miércoles, trae variadas y muy entretenidas páginas literarias aparte de una ilustración gráfica, lo más novedosa que lo hará sumamente grato a sus numerosos lectores.

"EL HOGAR"

El 27 del corriente aparecerá el Nº 1041 de esta difundida publicación metropolitana. Podemos adelantar que ese número se destaca no sólo por las páginas artísticas que contiene sino por la selección de su material literario, siempre novedoso e interesante.